

Ciudad Gral. Liber Seregni, 02 de Septiembre de 2022.

Resolución N° 127/2022.

Acta N° 18/2022.

Municipio Nicolich.

VISTO:

La Resolución 79/2022 de realizar un llamado de tallerista de gastronomía, repostería y panadería.

CONSIDERANDO:

- 1) Que se presentaron tres propuestas y la Comisión de Asuntos Sociales realizaron las entrevistas , quedando la Sra. Mónica Gómez la cual cumple con los requisitos requeridos.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

- 1) Hacer lugar a la propuesta de de la Sra. Mónica Gómez aprobando la realización de 56 horas taller dictadas en 14 clases una vez a la semana de 4 horas abonando un total de \$ 28.000 desglosados de la siguiente manera: \$ 6000 en el mes de septiembre, \$ 8000 en el mes de octubre, \$ 10.000 en el mes de noviembre y \$ 4000 en el mes de diciembre.
- 2) Que los mismos sean coordinados con el Municipio y las organizaciones e instituciones que tienen actividad en los espacios municipales.
- 3) Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-

Vanesa Suarez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Graciela Echevarría
Concejal

Grisel Calleros
Municipio Nicolich

Javier Méndez
Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni